

BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintidos de octubre de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

05.07. Vicerrectorado de Formación Permanente

05.07.02. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación y prórroga del convenio de colaboración suscrito entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Fundación "Beti Gizartean", para la realización de un programa de formación-experto universitario en salud mental comunitaria, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veintitrés de octubre de dos mil trece.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Modificación y prórroga convenio Fundación "Beti Gizartean"	UNED_52678b49db4fe_o	749190 bytes



